



**ACTA DE CONSEJO DE FACULTAD
SESIÓN EXTRAORDINARIA**

Siendo el martes 30 de julio del 2024, nos encontramos reunidos en sala de docentes, a las 03:16 pm, se da inicio a la sesión de Consejo de Facultad con la presencia de los siguientes miembros:

Docentes:

- Dra. Silvia Dea Curaca Arroyo
- Dra. Frida Judith Málaga Yanqui
- Dra. Haydee Celia Pineda Chalína
- Dra. Rosa Pilco Vargas
- Dra. Filomena Lourdes Quicaño de López (ingresa 3:30 pm)
- M.Sc. Elsa Gabriela Maquera Bernedo
- Dra. Julia Belizario Gutiérrez
- M.Sc. Margot Alejandrina Muñoz Mendoza
- Dra. Zoraída Nicolasa Ramos Pineda
- Mtra. Doris Charaja Jallo
- Mtra. Mabel Marialice Calsín Apaza

Tercio Estudiantil:

- Estd. Brandon Yemerson Catacora Urbina
- Estd. Harold Francisco Visa Medina.
- Estd. Adam Alfred Pacorl Aliaga
- Estd. Fidel Rodolfo Mamani Killi
- Estd. Dante Noel Quispe Surco
- Estd. Luz Nayeli Ccolque Cáceres

DESARROLLO DE LA AGENDA:

1. Aprobación de grados y títulos:

El profesor Julio Cesar informa que se cuenta con 41 expedientes para probación de títulos profesionales que corresponde al examen de suficiencia, a su vez 02 expedientes por la modalidad de tesis y 02 expedientes de título de segunda especialidad, se da lectura:

Título profesional de Licenciado en Enfermería modalidad sustentación de tesis:

- Melany Esther Balconá Chura Cod 162949
- Sonia Huamani Huaihua Cod 165026

Título de segunda especialidad en enfermería en pediatría y neonatología para Sindy Ruth Aquino Sucasaca, numero de matrícula 165621

**Titulo de segunda especialidad en enfermería en cuidados intensivos y urgencias para
Sharon Nohely Condori Carcasí, numero de matrícula 213389.**

Acuerdo: Aprobado

Titulo profesional de licenciado en enfermería por modalidad de examen de suficiencia.

Nº	APELLIDOS	NOMBRES
1	Apaza Calla	Ubaldina
2	Apaza Quilca	Debora
3	Apaza Supo	Lizbeth
4	Calatayud Mamani	Jorge Luis
5	Calcina Aguilar	Elizabeth
6	Checalla Cano	Yermain
7	Chique Velasquez	Candida Briyit
8	Choque Chucuya	Fiorela
9	Choquehuanca Vera	Judith Dionini
10	Chura Rodriguez	Jessica Leydi
11	Condori Rosas	Judith Doris
12	Cruz Chipana	Nely
13	Cusilayme Chipana	Abraham
14	Fernandez Mita	Margarita
15	Gemio Apaza	Milagros Gomelia
16	Hullahuaña Inquilla	Zaida Yanet
17	Jimenez Espinoza	Elizabeth Roxana
18	Mamani Limachi	Bertha Soledad
19	Mamani Lipa	Lily Roxana
20	Mamani Tito	Beatriz
21	Mojo Lopez	Carmen Rosa
22	Nina Aguilar	Branigan
23	Pacco Quispe	Yeny Maribel
24	Paccori Cucho	Dalia Tavita
25	Pacompia Supo	Yovana
26	Paredes Chura	Kemelly Helenka
27	Paredes Cruz	Magaly Yenyfer
28	Pari Cruz	Miriam Milusca
29	Parl Ormachea	Seleny Nelida
30	Paxi Apaza	Ivan
31	Pilco Riquelme	Heidy Georgina
32	Ponce Cruz	Yandy Gissel
33	Quispe Clavijo	Cirian
34	Quispe Mamani	Janeth Magaly
35	Quispe Panca	Lisbeth
36	Ramirez Zamalloa	Cindel Yanina

37	Sanchez Condori	Claudia
38	Trujillo Machaca	Nery Georgina
39	Valdez Quelcca	Blanca Jesus
40	Yanarico Zea	Ximena Edith
41	Zamata Ccari	Miriam

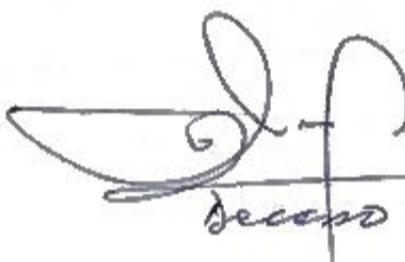
Acuerdo aprobado.

2. Oficio N° 077-2024-DDA-FE-UNA-Puno, Asunto: solicito aprobación de plan de trabajo de capacitación docente, presentado por la Dra. Rosa Pilco Vargas. Se da lectura al documento, el evento se denomina Actualización en el programa Excel, propone S/ 2730.00 soles, fuente RO, Al respecto la Dra. Frida Málaga manifiesta que en primera instancia no se ha aprobado el Plan de Trabajo General de Dirección de Departamento, que a otras direcciones se les ha solicitado que se apruebe el plan general debería ser igual. La profesora Silvia concuerda que a otras direcciones se les a exigido el plan, la Dra. Rosa manifiesta que no tiene el plan general que quede para la próxima. La Dra. Lourdes manifiesta que se le está proponiendo para reemplazar a la Directora de Departamento, manifiesta que tiene pendientes en la Maestría y sugiere que se considere a las colegas que no tienen cargo. El Dr. Moisés manifiesta que se le está confiando y que apoye, la Dra. Lourdes manifiesta que dará respuesta al documento. La Dra. Silvia Manifiesta que no se está observando su plan de trabajo. El profesor Julio Cesar manifiesta que cuando se aprobó el POA, los planes de trabajo estaba considerado como anexos, da lectura al presupuesto de la Dirección de departamento. La profesora Gabriela manifiesta que hace dos meses se ha aprobado el POA, quedaba pendiente los planes específicos sugiere que este jueves se presente el plan general y luego se apruebe el plan específico. El Dr. Moisés solicita que se vea el lado humano la Dra. Rosa mañana no estará por motivos de salud. Pone a consideración y se aprueba el plan. La profesora Gabriela se abstiene, la Dra. Frida de abstiene por la observación realizada.

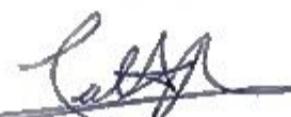
3. Oficio N° 015-2024-MMCA-CRS-FE-UNA, asunto Solicito autorización de aporte económico para el "II Festival Universitario del Folklore UNA Puno 2024" Presentado por la Mtra. Mabel Marialice Calsin Apaza. Se da lectura, el monto propuesto es de 155.00 soles por estudiante, se consulta porqué solo hasta séptimo semestre. La Mtra. Mabel manifiesta que se encontró con los internos y le mencionaron que solo pueden aportar el cincuenta por ciento, los que van a pasar de octavo a noveno son estudiantes que tendrán gastos y no están en la posibilidad de asumir, aclara que no se les está excluyendo. Respecto a los refrigerios de los estudiantes, lo va a cubrir con presupuesto de la Universidad y 800 soles con presupuesto de responsabilidad social, el resto se puede cubrir con el dinero entregado por la anterior Coordinadora de Responsabilidad Social. Consulta si serían los estudiantes los que tendrían que realizar el pedido. La profesora Silvia manifiesta respecto a los estudiantes de internado mencionaron que pondrán el 50%, se debe mencionar que es a pedido de los estudiantes. La maestra Mabel manifiesta que la cuota no solo es para la danza sino también para el concurso de estudiantinas, las cuotas de los internos podrían

ser utilizados para estas actividades. La profesora Silvia manifiesta que el monto que otorga la universidad se suele establecer el concepto, se debe consultar. El estudiante Harold, Menciona que se ha trabajado con los delegados de todos los semestres, todos ellos están informados del monto, fue con previa cotización con ellos mismos. Respecto a estudiantes están todos de acuerdo y apoyan a la Coordinadora de Responsabilidad Social. El profesor Julio Cesar manifiesta que en realidad la recaudación es por acuerdo de los estudiantes, no baya ser que algunos estudiantes que no desean poner se quejen en medios de comunicación, al ser una universidad pública la Facultad solo apoya para la recaudación. La Dra. Haydeé manifiesta que sería a pedido de los estudiantes. Se propone para los estudiantes de internado que no bailan pongan 50% y los que bailan 100% a lo que la profesora Mabel coordinará con los Internos. Acuerdo se aprueba el aporte económico de 155 soles a ser recaudado en la matrícula 2024-II, considerar que el pedido es de los estudiantes.

Se culmina Consejo de Facultad a las 4: 19 pm.



Decano



Secretario Técnico
Julio Cesar Ramos Vilca.



Mtra. Doris Charaja Jallo
DOCENTE UNA - PUNO
CEP. 46193



Mtra. Mabel M. Calsin Apaza
ENFERMERA
CEP. 31350



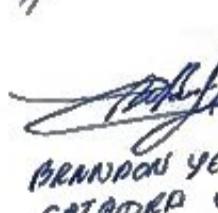
Dra. Julia Belizario Cutiérez
Facultad de Enfermería - UNA
DOCENTE



Zoraida N. Ramos Piner
ESPECIALISTA EN ENFERMERIA PUNO
CEP. 16810
H.R. "MNE" PUNO



A. Alvarado H.



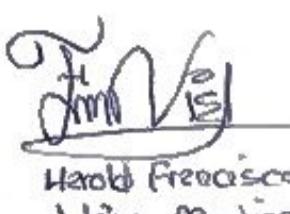
BRANDON YEMERSO
CATACORA URBINA



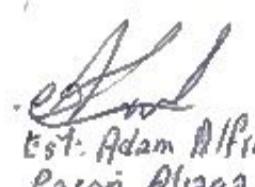
EST. Luz Nayeli
Celque Cáceres.



DANTE NOEL
QUISPE SORCO



Harold Francisco
Vásquez Medina



EST. Adam Alfred
Pacón Aliaga